Alumna. Brianda Paola Ruiz Gómez

Teoría General de las Obligaciones

Lic. Gladis Adilene Hernández López

Licenciatura en Derecho

Universidad del Sureste

OBLIGACION JURIDICA, CONTRATO Y DECLARACION UNILATERAL DE LA VOLUNTAD

Obligación

Es un

Vinculo jurídico entre personas determinadas, en virtud del cual una se encuentra para con la otra.

Elementos

Vinculo jurídico

Elemento personal o subjetivo

- Sujeto pasivo
- Sujeto activo

Objeto de la obligación

- Positiva o negativa

Clasificación

En

Obligación civil y obligación ordinaria

Fuentes

Hechos o actos jurídicos que generan o producen las obligaciones

Se conforman en

Fuente tradicional

Contratos, cuasicontratos, delitos, cuasidelitos y ley

Fuente no tradicional

Contrato

Es un

Pacto

Elementos

- Objeto
- Causa
- Consentimiento

Clasificación

Según su función

- Por la independencia del lazo
- Por la valoración económica
- Por la precisión de los efectos
- Por la entrega física
- Función jurídica
- Ámbito de temporalidad
- Nacimiento y validez

Clausulas

Documento por lo general escrito en el que se establecen condiciones y posiciones

Declaración unilateral de la voluntad

Es un

Acto legal que precisa una o dos voluntades para ejecutarse

Tipos

- Ofertas al publico
- Estipulación a favor de tercero
- Títulos civiles a la orden y al portador